

DIARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE

Excmo. Sr. Presidente: Si les parece, damos comienzo a la sesión ordinaria con el primer punto del Orden del Día.

1.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012, CUYO DIARIO DE SESIONES SE ADJUNTA.

Excmo. Sr. Presidente: Hay que proceder, si les parece, a una corrección de un error material de la descripción de una de las fincas a las que se concedió autorización para su enajenación. Entonces, si les parece, se hace la corrección. Punto segundo del Orden del Día.

PRESIDENCIA

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ÚLTIMAMENTE CON:

Excmo. Sr. Presidente:

- Los Ayuntamientos de Valle de las Navas, Alcocero de Mola, Villahoz y la Junta Administrativa de Robredo Temiño, para organizar los documentos del Archivo Municipal anteriores al año 2009.
- El Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, para la recuperación y mejora genética de la raza autóctona bovina serrana-pinariega.
- La Parroquia de Castrojeriz (diócesis de Burgos), para la rehabilitación de la cubierta de la iglesia de Santo Domingo en Castrojeriz, en el marco de actuación del Plan de Competitividad Turística "Ruta de las Cuatro Villas de Amaya".

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS

3.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS PARA LA ENAJENACIÓN DE UN SOLAR MUNICIPAL SITO EN LA C/ SAN ZOLES.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

4.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VILLAYERNO MORQUILLAS PARA LA ENAJENACIÓN DE LA PARCELA RÚSTICA Nº 458, DEL POLÍGONO 505.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente, todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobada.

5.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PANCORBO PARA LA ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA URBANA SITA EN LA CALLE CTRA. LOGROÑO Nº 1.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobada la propuesta.

6.- PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE VALLUÉRCANES, PARA LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE Nº 475, DEL POLÍGONO 510.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado.

7.- DACIÓN DE CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE HACINAS DEL EXPEDIENTE DE PERMUTA PARA LA OBTENCIÓN DE PARCELA 5.382, DEL POLÍGONO 505.

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente, todos los Grupos lo conocen. Se puede entender dada la dación de cuenta.

BIENESTAR SOCIAL

8.- PROPUESTA DE DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE FECHA 5 DE JULIO DE 2012, ATENDIENDO AL ESCRITO PRESENTADO POR LOS GRUPOS DEL PARTIDO POPULAR Y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, DURANTE LA FASE DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE REFERIDO ACUERDO, Y DE APROBACIÓN INICIAL DE LA NUEVA PROPUESTA DE ORDENANZA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? Sí, UPyD.

Sra. Pérez Pardo: Hola, buenos días a todos. Bueno, sobre este punto la verdad es que no sé ni qué decir, porque como Uds. se lo comen, se lo guisan y deciden plantear otras cosas aprobadas en Comisiones o Pleno. Bueno, yo no voy a dar esta aprobación porque me parece que rebajar las Residencias a la mitad de lo que habían propuesto, no me parece bien, me parece que siguen estando carísimas. Entonces mi propuesta es que las bajen, sí, porque a los jubilados les van a subir un 1% y la vida les va a subir un 2,5%, entonces mi propuesta es que les bajen la Residencia el 1,5% de lo que están ahora y así a ver si acabamos ya con el culebrón. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Socialista? ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Más allá de los celos personales, que evidentemente existen cuando un Grupo se siente discriminado de una decisión, yo creo que es buena, sí que me gustaría recordar que la primera vez que este asunto se trató en una Comisión informativa de Bienestar Social donde se aprobó inicialmente, UPyD votó a favor de esta Ordenanza, de la Ordenanza que hoy estamos retirando, es verdad que luego en el Pleno, cuando yo expliqué los datos, además recuerdo perfectamente que la Portavoz de UPyD entonces se extrañó y dijo ¡ay va! yo no sabía que era tanto y entonces votó en contra, pero esto está bien saberlo para saber de qué estamos hablando. Yo quiero poner en valor este punto porque, desde luego, lo que demuestra es que cuando los Grupos Políticos nos sentamos y podemos llegar a algún acuerdo, pues conseguimos situaciones más beneficiosas para los ciudadanos. La tasa respecto a la aprobación inicial, que hoy retiramos, se reduce sustancialmente, hay algunos tramos en los que va ser ahora mucho más barato estar en una Residencia pública de la Diputación que en una Residencia pública de la Junta de Castilla y León, por ejemplo, le mostramos para gente no válida tanto en el grado 1 como en el grado 2, va a resultar significativamente más barato utilizar la Residencia de la Diputación que la Residencia de la Junta, no así es verdad en el tramo de los válidos, donde va a resultar algo más caro, pero en todo caso se reducen sustancialmente la propuesta inicial y desde luego que yo creo que es una buena noticia que PP y

PSOE hayamos llegado en este asunto a un acuerdo que es mucho más justo que la propuesta inicial.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente, buenos días a todos. Yo creo que la pataleta por parte de UPyD y de lo que representa es inconcebible. Lo que aquí está pasando es que había un acuerdo donde se gravaba con una tasa muy alta que se razonaba en base a cubrir el coste del servicio, es decir, un servicio que genera un déficit y por lo tanto aumenta los déficits que supone la Administración Pública al conjunto de la deuda que ya tienen las Administraciones de este país y se establece una tasa que cuenta con el voto en contra de UPyD y del Partido Socialista. A raíz de ahí y de la insistencia de un Grupo, de un Grupo Socialista, nos sentamos en una mesa y se valoran nuevas posibilidades, en algunas hay acuerdos, en otras no y en un ejercicio que a nosotros nos parece ejemplar y que ojalá se tome nota en otras Administraciones y que ojalá tomen nota de políticos de cómo se pueden llegar a acuerdos sin diferencias antagónicas a razón exclusivamente de la defensa de nuestras siglas, pero claro es que nos damos cuenta a raíz de la propuesta que ha hecho y la ha hecho aquí "in voce", que tampoco podríamos en caso de haberla llamado a Ud. llegar a un acuerdo, porque lo que acabo de decir es todavía que hay que reducir más el precio de las Residencias.

Ud. tiene un discurso permanentemente en la contradicción, por un lado dice que hay que recortar, por otro lado dice que no, no valora el acuerdo, un acuerdo de sensibilidad con respecto al problema, que es por eso por lo que se rectifica, no lo es porque el Partido Socialista lo haya pedido al Partido Popular, que también, es porque en tanto en cuanto se ha gestionado la coyuntura es la que es y ha empeorado y, por lo tanto, hay que ser sensibles y con esto, que sepa, que no cumplimos con el objetivo del plan en el que Ud. estaba de acuerdo de sostenibilidad económico-financiero y de estabilidad presupuestaria y que al recular fruto del acuerdo no cumplimos con ese Plan de estabilidad. No le digo nada si aceptamos la propuesta que Ud. está proponiendo. Por lo tanto, su ataque de celos, su rabieta y su pataleta es inconcebible en un clima en el que se pretende es buscar el máximo consenso, porque la situación es muy grave, la situación es muy tensa. Por lo tanto, si Ud. se quiere desmarcar, desmárquese, pero lo mismo que de forma, en fin, tan sorpresiva, por lo menos a nuestro entender, plantea ahora que se baje la tasa todavía más, yo le pido que reflexione sobre sus propuestas, que las motive en planteamientos técnicos, en planteamientos económicos, en planteamientos sociales y que a partir de ahí la podremos tener en cuenta para el futuro. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. En consecuencia se puede someter a votación. ¿Votos a favor? 24 votos a favor y 1 en contra, queda aprobada la propuesta de aprobación inicial de la Ordenanza fiscal.

**HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS,
RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE
COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS**

**9.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PRÉSTAMO DE LA CAJA DE
COOPERACIÓN A LA MANCOMUNIDAD RIBERA DEL DUERO, PARA
FINANCIAR LAS OBRAS DE “RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO
EN SIETE ENTIDADES LOCALES”.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se entiende aprobado por unanimidad.

**10.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE
RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE EJERCICIOS CERRADOS
6/2012.**

Excmo. Sr. Presidente: Todos los Grupos conocen el expediente, ¿algún Grupo desea intervenir? ¿No? Se considera aprobado por unanimidad.

**11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN
DE CRÉDITOS 8/2012.**

Excmo. Sr. Presidente: Igualmente todos los Grupos lo conocen, ¿ningún Grupo desea intervenir? Se entiende aprobado por unanimidad.

**12.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 4230, DE FECHA 7 DE
AGOSTO DE 2012, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 6/2012.**

**13.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 5003, DE FECHA 20 DE
SEPTIEMBRE DE 2012, DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 7/2012.**

**14.- DACIÓN DE CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRIMER
SEMESTRE DE 2012 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO
PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD.**

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez. Perdón, ¿UPyD desea intervenir? ¿No? ¿Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Brevísimamente. Bueno el punto décimo catorce lo que nos dice es cuál es el estado de ejecución de los primeros seis meses del

Presupuesto de la Diputación y del IDJ. Yo quiero poner de manifiesto aquí la opinión del Grupo Socialista en relación sobre todo a la política inversora y yo creo que es más que evidente que este año esta Diputación, porque otras es verdad que lo están sabiendo arreglar, sin embargo la de Burgos no está sabiendo arreglarlo, me daban antes la resolución de los Planes Provinciales de la Diputación de Valladolid, por ejemplo, donde se han repartido 10 millones de euros entre todos los Ayuntamientos de la provincia, seguramente no son cantidades de otros años, pero desde luego hay otras Diputaciones que están haciendo esfuerzos por tener partidas destinadas a los Planes Provinciales. En la Diputación Provincial de Burgos quiero poner de manifiesto que los primeros seis meses del Capítulo VI, de los 9.625.000.-€ que están presupuestados para inversiones, tan solamente hemos gastado 1.500.000.-€, el 15,6%. Nuestro nivel de ejecución, por lo tanto, en materia de inversiones es baja no, bajísima y desde luego que es fruto de ..., luego hay una moción al respecto, de la incapacidad de esta Diputación de formalizar ningún Plan de inversión más allá de la urgente necesidad. Este año la pelea de los Ayuntamientos es conseguir 5.000.-€ en el Plan de Urgente Necesidad y, desde luego, hay que hacer algún esfuerzo por mejorar estos datos de inversiones, que son gravemente tristes.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. Sr. Martínez, ¿desea intervenir?

Sr. Martínez González: Sí, bueno, simplemente para contestar al compañero Jiménez en el sentido de que efectivamente el Estado de ejecución del Presupuesto a 30 de junio pone de manifiesto lo que se ha llevado a cabo en estos seis meses, quedan otros seis meses, por tanto, el Capítulo de inversiones que efectivamente este año debido a la situación económica pues tenía una partida que nos hubiera gustado que hubiese sido más cuantiosa, pero que en este momento a 30 de septiembre, los datos, como bien conoce José M^a, son totalmente distintos, se está tramitando el convenio de iglesias, se está tramitando el Plan de caminos, se está poniendo en marcha el expediente para contratar la partida de 2.500.000.-€ de carreteras. En fin, yo creo que la ejecución, a mi juicio, es una buena ejecución, se ajusta a las previsiones y, por tanto, por supuesto, se ajusta a las previsiones que el Plan Económico Financiero establecía para este ejercicio 2012.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Pues comenzamos el capítulo de proposiciones.

PROPOSICIONES

15.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE REDEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y PLANES PROVINCIALES.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra el Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente, llevamos varios meses en un debate que es verdad que se va cerrando en torno al futuro de las Diputaciones Provinciales. Es conocida la posición que ha mantenido este Grupo, es conocida su posición y es conocido también que parece que existe un consenso ya en que las Diputaciones tienen que modernizarse de alguna manera. Yo a Uds. le he escuchado no sé cuántas veces hablar de la importancia de reforzar las competencias de las Diputaciones, de darle un nuevo papel, de darle nuevas competencias, de que tenga un mayor protagonismo en la vida administrativa, en la vida pública de la provincia y tengo que mostrarle mi total sorpresa cuando hace pocos días Ud. anunció en una rueda de prensa, incluso colgado en la web de la Diputación un documento con las sugerencias que Ud. hacía a la Junta de Castilla y León en esta materia y claro yo cuando vi el documento, bueno cuando vi la noticia me alegré porque dije por fin después de diez años el Presidente de la Diputación pide que las Residencias vayan a la Junta de Castilla y León, una cuestión que ha sido ..., en fin, yo sé que hemos sido, perdóneme la expresión, un coñazo con este asunto, yo llevo diez años diciendo que las Residencias de Ancianos pasen a la Junta de Castilla y León y, por lo tanto, que el Presidente de la Diputación por fin lo diga públicamente, además que lo ponga por escrito, es una buena noticia. Pero ahora diría, en fin pues uno va al documento donde se supone que tiene que estar reflejado todo aquello que Ud. ha estado comentando en estos últimos meses, o sea, todas esas nuevas competencias, ese papel de las Diputaciones, por qué hay que mantener las Diputaciones en su defensa tan clara y claro cogemos un documento y es folio y medio y es un folio y medio además con once propuestas de las cuales cinco son quitarnos competencias, nos quitamos las Residencias, hombre yo estoy de acuerdo en todas que dice Ud. que hay que quitarse, nos quitamos las Residencias, nos quitamos todo en materia de educación, nos quitamos todo en materia de sanidad, pedimos una reordenación de carreteras, que me imagino que significará que algunas carreteras de la Diputación pasen a la Junta como también ha defendido nuestro Grupo, nos quitamos otra competencia, que por cierto yo no sabía que teníamos porque creo que nunca le hemos ejercido en relación a las áreas recreativas, riberas y zonas de esparcimiento y pedimos dos competencias nuevas, pedimos la competencia en urbanismo, siempre el urbanismo por medio, que no falle, y pedimos que se nos habilite para decidir y para gestionar los procesos de selección de Habilitados Nacionales en los Ayuntamientos, que ahora lo hace la Junta. ¿Este es el papel que Ud. está reivindicando durante tantos meses para la Diputación Provincial de Burgos? Es que de verdad, yo soy incapaz de entenderlo, nada en relación a los Parques de Bomberos, nada en relación a asesoramiento jurídico o asesoramiento a los municipios y sobre todo nada en relación a las inversiones, que es otro de los puntos que tratamos en la moción, porque nos parece que es fundamental, decir que esta Diputación es más que evidente por lo que ha pasado este año que depende de los fondos que recibe de la Junta o del Estado para poder hacer todas las inversiones y si la Junta y el Estado no nos da un duro, como ha sido el caso, que ni la Junta ni el Estado no nos ha dado ni un solo euro durante este año, pues no hay Planes de inversiones y Ud., por cierto, a mí me han engañado

con los Planes Provinciales con el POS, con el Plan del Gobierno, del Estado, porque a mí me dijeron que sí que ha venido del Estado y es verdad que no me había enterado, ya sé que no viene nada tampoco del Estado, o sea, que ni la Junta ni el Estado ponen ni un solo duro para Planes Provinciales, yo pensaba que al menos íbamos a tener 3 millones de euros, bueno pues ni eso. Hay ahí 1 millón de euros que es de nuestra propia aportación, que a ver qué hacemos con él, si lo juntamos el año que viene o si se nos ocurre alguna cosa, pero la realidad es que ..., supongo que la Diputación no plantee que esos fondos sean gestionados directamente por la Diputación, que no dependamos de lo que el Estado o de lo que la Junta nos quiera dar en **cada momento**, que no sea esa una de las reivindicaciones que Ud. hace en este pedazo de documento de folio y medio, folio y medio además a doble espacio con margen de seis puntos arriba y abajo, o sea, en fin, me parece que es bastante triste que año y medio de reivindicaciones de esta Diputación pidiendo más competencias para esta casa, se resuma en que queremos llevar urbanismo y en que queremos decidir los procesos de selección de los Secretarios de los Ayuntamientos y yo le pido en la moción, le pedimos en la moción, que se tome esto en serio, es decir, que si realmente Ud. cree que las Diputaciones tiene que tener un papel más importante, que nos diga cuál es ese papel, que no nos diga ... y que ocupe más de folio y medio. Yo creo que esto es algo fundamental y, desde luego, Sr. Presidente, que Ud. reivindique al Estado y a la Junta que nos envíe dinero para poder tener Planes Provinciales. Ud., no sé por qué ..., mandó una carta el otro día al Secretario de Estado de Administraciones Pública para esto de las pedanías y Ud. no ha mandado ninguna carta para esto de los Planes Provinciales, por ejemplo, Ud. se ha convertido en abanderado de la defensa de las pedanías después de que su Partido dice que quiere suprimirlas, manda narices, ahora es Ud. el abanderado de la defensa, Ud. podía ser un abanderado de la defensa en conseguir fondos para que otra vez Planes Provinciales en esta provincia como ha habido en otras Diputaciones Provinciales, por eso le pedimos dos cosas en esta moción, que Ud. reivindique cuál es el papel, cuál debe ser el papel de las Diputaciones Provinciales y que reivindique dentro de esta parte lo referente a inversiones y desde luego que la Junta y el Estado asuman un esfuerzo con esta Diputación, porque este año, y me da la sensación de que al año que viene con muy poco dinero, pues estamos sin inversiones y eso estamos escuchando a los Alcaldes bueno pues intentando conseguir 5.000.-€ y es bastante triste.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Jiménez. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Bueno, una vez más voy a repartirles a Uds. lo que me han oído en distintas ocasiones. UPyD tiene muy claro que es necesario modernizar la Administración Local y para ello una de las medidas a tomar es la supresión de las Diputaciones.

Estamos presenciando como la principal función de esta Diputación, que es proporcionar las inversiones necesarias para el desarrollo y evolución de la provincia de Burgos no se está cumpliendo. Nuestros Ayuntamientos están sufriendo un dramático ahogo económico y la Diputación no puede hacer nada

porque su función de transferencia de fondos no la puede realizar al no existir estos. Estamos asistiendo al funcionamiento de una Institución que centra su presupuesto en partidas para su propio mantenimiento y para realizar funciones que no son de su competencia, que lo son de otras Administraciones, que se están produciendo duplicidades que no hacen otra cosa que malgastar fondos públicos. Y es que la Diputación de Burgos al igual que el resto de las Diputaciones son estructuras administrativas que provienen del siglo XIX y no se han adaptado a la existencia del Estado de las Autonomías y a su distribución competencial.

Unión Progreso y Democracia va a apoyar esta proposición porque:

- Pedir cuál debe ser el papel de la Diputación Provincial de Burgos no es otra cosa que pedir que se reconsidere el papel de las Diputaciones en una España que necesita de inmediato unas reformas estructurales que no se están llevando a cabo, como son la fusión de municipios o la desaparición de las Diputaciones.
- Y pedir las cantidades necesarias para reactivar los Planes Provinciales significa dar prioridad a lo que de verdad hace falta, a lo que es vital para nuestros pueblos, reconsiderando donde se deben hacer los recortes.

Aunque el problema sigue ahí, es “pan para hoy y hambre para mañana”. Nos estamos fijando más en el árbol que no nos deja ver el bosque porque nuestro modelo de Estado es un pozo sin fondo, inviable e insostenible. España se ha convertido en un estado inviable en lo político e insostenible en lo económico. Hoy los números ya no los puede discutir nadie y el mero repaso de los Presupuestos Generales del Estado indica hasta qué punto la capacidad para actuar del Gobierno de la Nación es puramente residual.

Por otra parte, pedir que se distribuyan las competencias de cada Administración es lo que siempre ha dicho UPyD, siempre hemos hablado de los solapamientos de competencias entre Administraciones, eso es caro y no es eficiente, consideramos que las Diputaciones son más débiles sin las partidas presupuestarias de Planes Provinciales de obras y servicios, sin estos se pierde la justificación argumental de su razón de ser. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Gracias, Presidente. No sé quién escribe las intervenciones, pero le sugeriría que no las haga entrar en contradicción con lo que acaba de proponer hace un segundo, que es bajar el precio de las Residencias y luego me habla Ud. de la insostenibilidad del sistema. Cuide un poco las formas, porque es que volvemos a lo de siempre, yo no quiero ser reiterado, Ud. dice no es que no quiero reiterarme, en fin, yo no quisiera reiterarme más, pero cae permanentemente en contradicción y le voy a disculpar el hecho de que no conozca el procedimiento que se está desarrollando en torno a la organización del territorio, porque Unión, Progreso y Democracia no tiene representación en las Cortes Regionales, porque así lo decidieron los ciudadanos y, por lo tanto, no participa de ese foro amplio,

amplísimo de ordenación del territorio, que es el origen de esta moción, aunque, evidentemente, el criterio que Ud. ha expuesto no es el mismo en la voluntad y en la buena fe que el que ha establecido el Portavoz del Grupo Socialista, que conoce y muy bien el proceso de ordenación del territorio, el estado en el que está y en conjunto el expediente, expediente que recoge y que trata de arbitrar el hecho de desarrollar las competencias con un criterio claro, que no se solapen, si en eso estamos de acuerdo, cada Administración tenga sus competencias bien definidas. Dentro de ese documento amplísimo que supone la ordenación del territorio, el Equipo de Gobierno y lo hace a través del Presidente, establece todavía una serie de reflexiones a mayores porque así lo establecían los períodos con un documento muy amplio donde se recogen todas y cada una de las competencias, por eso hablo, en fin, no la intención tan clara del Grupo Socialista, porque bien conoce que existe ese documento. Evidentemente, la Diputación Provincial de Burgos no se queda con once competencias a la hora de definir las labores de las Diputaciones, suma esas once sugerencias a un conjunto amplísimo de competencias que están definidas en los diferentes expedientes, en los diferentes documentos que las diferentes mesas de ordenación del territorio llevan haciendo en los últimos quince meses. Por lo tanto, no trate de confundir a la opinión pública, porque no estamos haciendo un gesto menor a la hora de plantear once reflexiones que también además las recogemos de escuchados Alcaldes, insisto, no es mala opción escuchar a los Alcaldes para luego sugerir propuestas a mayores a los documentos, como a los Secretarios, como a la agilización de los trámites de urbanismo, etc. Por lo tanto, lo que aquí se está haciendo es ordenar el territorio y lo que ha hecho el Presidente es una reflexión sobre puntos que no están definidos todavía en el expediente de ordenación del territorio y que nos preocupan y nos preocupa el urbanismo y nos preocupa evidentemente los servicios sociales. Dice ahora no es que es la primera vez que oigo que las Residencias tienen que pasar a la Junta, no, no, lo que estamos diciendo es que las competencias tienen que estar ordenadas y si tienen que ser las Diputaciones quien asuman el control de las Residencias, que sean y si tiene que ser la Junta, que sea la Junta. En este caso no estamos eludiendo ninguna responsabilidad, no lo hemos hecho hasta ahora, si tenemos un Plan o unos Planes Provinciales con unas cantidades muy diferentes a la Diputación de Valladolid, es que la Diputación de Valladolid no tiene un gasto ni mucho menos parecido al que esta Administración hace en materia de servicios sociales y de asistencia social. Lo que se pretende es homogeneizar el mapa, lo que se pretende es que una Diputación en Valladolid, en Cádiz, en Huelva, en Cuenca o en Burgos, desde los que pensamos que son necesarias, evidentemente, desde una propuesta que el que está hablando sabe o cree que la mejor opción es que desaparezcan las Diputaciones, pues poco puede ayudar al hecho de ordenar las competencias de las mismas, pero lo que sí que cree este Grupo, lo que sí que cree el Partido Popular es que hay que homogeneizar el mapa, que las Diputaciones Provinciales tienen un carácter de servicio al medio rural que no ofrece ninguna otra Administración y que hay que ordenar las competencias. Por lo tanto, ahora no estamos diciendo que las Residencias pasen a la Junta, lo que estamos diciendo es que el conjunto de competencias y de servicios públicos tiene que ordenarse. Tenemos que saber

cuáles competen a la Junta de Castilla y León, cuáles a las Diputaciones Provinciales y cuáles a las Administraciones Locales y posteriormente zanjar de una vez por todas lo que no se ha zanjado en los diez últimos años, que es la financiación local, cómo vamos a financiar esas competencias, cómo vamos a emulsionarlas, cómo vamos a desarrollar un conjunto de servicios públicos en base a la estabilidad presupuestaria, en base a saber que no podemos generar más deuda, todo eso es lo que está pasando, Sra. Portavoz, todo eso es lo que está pasando y que parece que Ud. no se ha enterado.

Y con lo que respecta a la intervención del Grupo Socialista, pretende confundir, estamos en una fase de ordenación del territorio, de saber qué Administración le corresponde qué competencia para luego dar paso a un marco de financiación local complicadísimo haya o no haya recursos, pero que se tiene que establecer y se tiene que establecer y nosotros aquí nos sumamos a las reivindicaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias, que es clara en la defensa de la financiación local de las Corporaciones Locales y esta lo es, por lo tanto, defendemos lo que hemos defendido siempre y además no nos cansaremos nunca de añadir mejoras, si las consideramos oportunas a los documentos que se están elaborando y a partir de ahí cuanto antes que se cierre la ordenación del territorio para empezar a hablar de la financiación local y de la financiación de las Administraciones, que es una asignatura pendiente, no de hace diez meses sino de los últimos treinta años.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Desea intervenir, Sr. Jiménez?

Sr. Jiménez González: Sí, Sr. Presidente. Sr. Suárez, la verdad es que es complicado entender cómo se está haciendo toda la tramitación a nivel autonómico de este nuevo marco competencial. Le reconozco que es complicado seguirlo, aún estando dentro del meollo y teniendo reuniones en nuestro Partido y que hablando mucho de la ordenación del territorio porque claro es verdad que cada día se habla de una cosa, un día las pedanías están en discusión, otro día no, un día se agrupan Ayuntamientos, otro día no, un día las Diputaciones tienen papel y otro día tienen otro contrario, un día hay distritos y otro día no hay distritos, en fin, la verdad es que es bastante complicado seguir el asunto. Lo que sí que es cierto es que hay mesas de negociación, se está negociando esto y es verdad que la Junta de Castilla y León tiene la intención de redefinir cuál es el papel de cada uno de las Administraciones que componen esta tierra santa como es Castilla y León, porque a veces es que es verdad que hay que tener mucha paciencia. Y entonces este es el momento del debate, o sea, este es el momento además en el que se ha abierto a los Ayuntamientos la posibilidad de alegar a los documentos que existen, de presentar cuál es su modelo. Por lo tanto, todo está en discusión, todo se está debatiendo y hombre cuando uno escucha al Presidente de la Diputación y a Ud. mismo, Sr. Suárez, hablar tantas veces de que hay que reforzar las competencias de las Diputaciones y por escrito dice Ud. que esto es una añadidura a lo que se está debatiendo, si es que todo está abierto, por lo tanto, lo que tiene que hacer esta Diputación es fijar su posición entera en relación a las competencias porque aparte de decirle que hay que potenciar el papel de la Diputación, ¿me puede dar cuatro - cinco ejemplos?,

dígame cuatro – cinco competencias que quiera asumir esta Diputación porque es que todavía no lo sé, más allá de lo que he visto en algún medio de comunicación, lo que he visto en algún documento, que todo está abierto, no hay nada concreto y, por lo tanto, este es el momento en el que la Diputación Provincial de Burgos, como ha hecho la de Valladolid, la de Valladolid ha hecho un documento muy extenso de propuestas para la ordenación del territorio, muy extenso y Uds. nos han presentado aquí once puntos, que como digo seis son de quitarnos competencias, de redefinir competencias, llámalo como quieras, a mí me da igual y solamente dos son ya asumir las competencias. Por lo tanto, ¿cuál es el papel que quiere tener esta Diputación Provincial? ¿Cuál es su opinión, Sr. Rico? ¿La Diputación qué tiene que gestionar? Eso es lo que hay poner en un documento cuando uno está debatiendo este asunto o ¿a qué nos sumamos? Porque hay un debate sobre la mesa, hay mesas de negociación donde están muchos actores implicados negociando y me gustaría saber cuál es la posición y la opinión de la Diputación Provincial de Burgos, pónganme algún ejemplo de esas competencias que Uds. ya tienen por asumidas, que están en esos documentos y sí que me gustaría también saber su posición en relación a exigir el dinero para los Planes Provinciales. Todo el mundo estamos de acuerdo en la financiación local, no sé cuándo la vamos a llevar a cabo, con la situación económica me imagino que todo es más complicado, es evidente que hay que reformar la financiación local pero de momento tenemos un problema y es que no hay Planes Provinciales ni este año ni al siguiente con un poco de seguridad y eso es lo que hay que resolver de manera urgente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto?

Sra. Pérez Pardo: Bueno, no voy a abundar en lo que ha dicho el Sr. Jiménez, que estoy de acuerdo, lo que sí le voy a decir al Sr. Borja, que creo que no me entiende cuando hablo, es que no hay ninguna contradicción. Si yo quiero que se bajen las Residencias es porque es un tema social. Nosotros siempre hemos dicho que hay que hacer una reforma estructural del Estado y hay que quitar de donde podemos quitar, de donde no sufra el ciudadano, que es en el Estado, en las reformas estructurales de las Autonomías, de las Diputaciones, de la fusión de municipios, de las 4.000 empresas públicas que tenemos, de las televisiones autonómicas, etc. O sea, que eso no entra en contradicción con el discurso que siempre hemos mantenido Unión, Progreso y Democracia. En cuanto a la reordenación territorial, es verdad que UPyD no está porque no tenemos ninguna representación en las Cortes, pero el Grupo a nivel nacional, a nivel local, estamos plenamente informados a través de lo que sale en prensa, desde luego, y todo lo que sale lo leemos pero es un galimatías que se retrocede, se avanza, cuando se lanzan desde Castilla y León unas propuestas, luego las Diputaciones Provinciales no las aceptan, o sea, que no me digan que tienen un discurso Uds. homogéneo y en toda España igual porque eso no es cierto, el único que tiene un discurso homogéneo en toda España es Unión, Progreso y Democracia. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Yo no he hablado un discurso homogéneo, he hablado de homogeneización de las Administraciones, es que es diferente y está muy bien que UPyD tenga un discurso homogéneo, eso es perfecto.

Centrándonos en la moción, Sr. Jiménez Ud. conoce y además es que siempre lo ha defendido que en la política hay un escenario, hay un espacio para la negociación, para que haya gente que piense de una manera, gente de otras, Administraciones como las Diputaciones Provinciales que hayan centrado su labor por decisiones que se han tomado hace muchos años en base a la existencia social, en base a la red de carreteras más o menos extensa, en base a muchos criterios y objetivos que ahora se tratan de concretar. Evidentemente, la Diputación Provincial de Burgos dentro de un contexto y de un marco general ha llegado a un grado y a un porcentaje de acuerdo con el resto de Diputaciones Provinciales de Castilla y León, porque el proceso al que hago referencia en la ordenación del territorio por parte de la Junta de Castilla y León, si quieren también hablamos el que se está celebrando de manera paralela, que es el que está desarrollando el Gobierno en España en base a las diferentes directivas y directrices que marca la Unión Europea, pero en lo que respecta a la ordenación del territorio el debate no nos asusta, el cambio de criterio no nos asusta, el hecho de que haya una Diputación que remarque y que ponga el acento en una o en otra competencia no nos asusta, estamos en ese proceso de ordenación del territorio y estamos hartos de escuchar no es que el PP cuando tiene un discurso claro, es que el PP nada es muy hermético y en cuanto tocan la trompeta todos firmes y ahora que se está discutiendo no es que el PP en cuanto toca la trompeta se ponen todos a bailar, no miren, eso ya estamos hartos, estamos tratando de ordenar el territorio, estamos tratando de poner de acuerdo a agentes sociales, a agentes económicos, a sindicatos, Administraciones para definir el mapa territorial de competencias. ¿Qué es una Diputación Provincial? Aquella que defiende en objetivos claros de fijación de población y de defensa del medio rural los criterios de actuación y esos son nuestros objetivos y en base a esos desarrollamos cuantas políticas traten de defender el medio rural y de fijar población y más en un territorio como Burgos y por eso nos hemos dotado de instrumentos y por eso tenemos un plan de desarrollo en torno a la Sociedad de Desarrollo de Burgos, que establece claramente las marcas de convergencia que necesita esta provincia. Esa es nuestra hoja de ruta, lo hemos dicho por activa y por pasiva, eso es lo que vamos a defender y lo vamos a defender, a ser posible, dentro de un marco competencial en el que nos resuelva claramente cuáles son nuestras prioridades a la hora de financiar las políticas que son objetivo número uno de la Diputación Provincial de Burgos, fijar población y defensa del medio rural y a partir de ahí podemos estar discutiendo permanentemente, pero lo que ha hecho la Diputación Provincial de Burgos es algo muy claro, es ante un documento donde se abre un plazo, donde se acababa un plazo de presentación de sugerencias igual que cientos y cientos de Ayuntamientos de esta Comunidad han hecho, ha plantado sugerencias para tratar de abrir un debate y una reflexión en torno a la defensa de lo que la Diputación de Burgos entiende no se ha recogido en un documento extensísimo de ordenación del territorio. Por lo tanto, está perfectamente claro los plazos, está perfectamente

claro el objetivo y a partir de ahí se están defendiendo los postulados en conciencia, como el de defender las Entidades Locales Menores, porque las defendemos en conciencia y después de haber escuchado a muchos Alcaldes de Entidades Locales Menores, unos a favor de que se disuelvan, otros no, pero en todo caso nos hemos quedado criterio en conciencia después de haberles escuchado y esta Diputación lo va a hacer siempre. Por lo tanto, si se trata de confundir, si se trata de distorsionar la realidad, si se trata de hacer ver que esta Diputación no sabe dónde va, no sabe lo que quiere o no sabe ordenar sus competencias, es falso, lo que estamos es participando de un proceso histórico, que es un proceso que tiene que definir claramente cuáles son las competencias de las Administraciones para que no se solapen, para que luego de paso dentro de un objetivo de estabilidad presupuestaria a un marco de financiación y esas cosas se tiene que hacer porque antes no se han hecho y ahora lo lamentable es que se tengan que hacer en tiempos tan duros y en tiempos de crisis como los de ahora. Por lo tanto, en este carro pueden subirse o no, unos se han subido, otros se han bajado y se han vuelto a subir, pero en todo caso lo que pretende la ordenación del territorio es un ejercicio de transparencia, de ordenación y de limpieza de la Administración Pública con respecto a lo que conlleva, que es fundamentalmente un gasto que este país no puede soportar. Nada más Presidente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Para terminar el debate ...

Sr. Jiménez González: Un minuto solamente. Sr. Suárez, yo no lo entiendo, yo no sé si alguien que escuche su intervención, le puede entender en la provincia. Ud. habla de filosofía, y ahora estamos hablando de la concreción, ahora estamos decidiendo cuáles son esas competencias, cuál es esa ordenación del territorio, no hablamos de filosofía, si en la filosofía estamos todos de acuerdo y yo lo que le digo es que concreten, Uds. que creen tanto en las Diputaciones, Uds. que las han defendido tanto, Uds. que están venga a decir que hay que darle más competencias a las Diputaciones, que me digan cuáles son, le he dicho que me diera algún ejemplo, no me ha dado ninguno, o sea, concréteme, dígame que quieren Uds. que la Diputación sea, o sea, ¿qué quieren Uds.? yo lo que sí que sé es que Uds. quieren que la Diputación lleve el urbanismo, eso lo veo, esa es una propuesta clara, o sea, en este debate filosófico ahora concretemos, ¿qué quiere hacer el Sr. Rico?, gestionar el urbanismo y quiere además el gestionar los procesos de selección de los Secretarios de los Ayuntamientos. Eso es lo que veo por escrito, todo lo demás es filosofía, pues dígame ..., yo he hablado otro turno, dígame qué queremos que sea la Diputación Provincial de Burgos, qué tiene que gestionar, tiene que gestionar medio ambiente, tiene que gestionar la sanidad, el urbanismo, el asesoramiento jurídico, el asesoramiento económico, el ocio, la cultura. ¿Qué tiene que gestionar la Diputación? Es que no lo pone en ningún sitio, es que ¿qué es esto? y eso es lo que le pide esta moción, que Uds. concreten cuál tiene que ser el papel de las Diputaciones, ahora ¿qué hay que concretar?, ahora aquí no me hable de la filosofía, ¿qué hay que poner negro sobre blanco? ¿qué es lo que queremos que sea el futuro de la Diputación Provincial de Burgos? Esa es la situación y no, desde luego, que no la resuelven y, por lo

tanto, yo creo que es perder una oportunidad de que Uds. me demuestre a mí, yo que soy tan escéptico con las Diputaciones, que Uds. me convenzan de que es necesario que la Diputación Provincial siga, lo tienen muy fácil, mire, la Diputación tiene que hacer esto, esto y yo les diría ¡ay, pues igual tiene Ud. razón! Si es en base a esto, o sea, si la Diputación Provincial de Burgos tiene que existir para llevar el urbanismo, pues me parece que es muy pobre, ese es el planteamiento que yo le hago.

Excmo. Sr. Presidente: Sr. Jiménez, sin ánimo de reabrir el debate, yo creo que Ud. está confundido en qué son esas sugerencias. Si me permite una breve reflexión, mire esas sugerencias son respecto a un documento que está colgado en la página de la Consejería de Presidencia, en la que otras cosas se distribuyen las competencias que tienen las Diputaciones, los hasta entonces llamados distritos, que posiblemente se modificarán, las que tienen que tener los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y los que van a tener los de más de 20.000. Por lo tanto, ese no es un documento exclusivo, sino que el documento que fijan todas las competencias de las Diputaciones está y por ello son esas sugerencias a ese documento no a la nada, por lo tanto, no es filosofía, es práctica. Yo encantado, le facilito el documento que muchos Ayuntamientos han manejado, por tanto, ahí se ven Diputación la primera columna un montón de cruces, que son un montón de competencias. Entre ellas se nos atribuye sanidad, por eso una de las sugerencias es que la Diputación y los Ayuntamientos no deban de tener competencia en sanidad, sino residen en la Junta. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Procedemos a la votación.

¿Votos a favor? Ocho votos a favor.

¿Votos en contra? Diecisiete votos en contra.

En consecuencia queda rechazada la proposición.

16.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, DE APOYO AL SECTOR REMOLACHERO DE CASTILLA Y LEÓN.

Excmo. Sr. Presidente: Para la defensa de la proposición tiene la palabra el Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Gracias, Sr. Presidente, buenos días a todos. Como todos Uds. saben el cultivo de la remolacha en Castilla y León y Burgos ha sido a lo largo de los últimos 50 años uno de los cultivos más rentables que el agricultor de la provincia podía sembrar en su explotación, hasta hace una década era esto, luego empezó ya a bajar.

Desde entonces y hasta hoy todo han sido malas noticias para los remolacheros, que han visto cómo su rendimiento económico se reducía cada

año, hasta el punto de dejar de ser competitivo en muchas de sus explotaciones, por los elevados costes de producción, que requiere.

A esto ha contribuido además, que el precio que las azucareras abonaban al agricultor no ha crecido en proporción a los gastos que se generan en su producción. Una situación que se ha visto agravada por la retirada de la ayuda de los tres euros por tonelada que la Junta de Castilla y León contemplaba en concepto de prima para la pérdida de renta del cultivo desde la anualidad de 2008, tal y como recoge el BOCyL.

La gravedad de esta medida reside en que, además, ese importe se detrae con carácter retroactivo y que corresponde a una subvención aún no abonada de la campaña 2011.

Esta decisión, que también deja sin ayuda a la remolacha que comenzará a entregarse en los próximos días, incumple el acuerdo de 2008 por el que se comprometió a fijar un precio mínimo para la tonelada de raíz. Un acuerdo que tenía vigor hasta el año 2014.

Así, los remolacheros han pasado de cobrar 48 euros por tonelada en 2006 a los 35 de la actualidad. Cuando contaban dentro del capítulo de ingresos con la ayuda de 2011 y la de 2012, ahora se encuentran con la supresión de la subvención, con lo que algunos de ellos ya calculan pérdidas en la explotación.

El cultivo de la remolacha en la provincia de Burgos está muy generalizado por prácticamente todas las comarcas, desde la Ribera del Duero, desde Arlanza, Arlanzón, Miranda, Treviño. Y son muchos los agricultores de la provincia que tienen en su cultivo una parte importante de los ingresos de la explotación.

Además, y no es cuestión baladí tampoco, la provincia, en este caso Miranda de Ebro, cuenta con una planta molturadora y procesadora de la raíz, que da empleo a unas 110 personas con carácter fijo y a otras 90 de temporada en las fechas de entrega del cultivo, más los empleos indirectos que se generan en torno a su actividad.

Por lo tanto, si el cultivo no es rentable para los agricultores se correría el grave riesgo de que estos se dejaran de sembrar, lo que podría suponer el cierre de la fábrica y, por consiguiente, la pérdida de los puestos de trabajo que hay en ella. Esto ya sucedió en la anterior crisis del sector del año 2006, en la que se cerraron azucareras como Peñafiel en Valladolid, Venta de Baños y Monzón de Campos en Palencia, con el consiguiente sufrimiento en todos los aspectos para las comarcas afectadas.

Además sí que me gustaría recordar que la Junta de Castilla y León declaró este cultivo como social, lo que suponía que era un cultivo privilegiado en Castilla y León y ahora lo deja en la estacada, por lo que no puede permitirse otro recorte que afecte de forma grave e irreversible a Castilla y León, y a la provincia de Burgos en particular.

Por lo tanto este Grupo Socialista instamos o pedimos que la Diputación Provincial de Burgos se manifieste a favor de instar a la Junta de Castilla y León a que siga manteniendo esta ayuda de 3 euros o incluso que la aumente.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Lezcano. Por el Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Buenos días otra vez. Bueno, parece claro que abaratar los costes de las empresas en cualquier sector en el que nos movamos es clave

en momentos de crisis como el que padecemos y es de sentido común, pero no se puede hacer que se aminoren los costes de unos a costa del perjuicio de otros, porque así lo que se consigue es desestabilizar un sector, en este caso el de los cultivadores que tampoco arregla el de las empresas azucareras. Hará que llegar a un equilibrio de tal forma que la balanza no se incline hacia ninguna de las partes y esto parece desagraciadamente que no va a ser así.

El programa que el pasado día 27 de septiembre se presentaba en Valladolid en la Mesa Nacional del Acuerdo Marco interprofesional del sector azucarero más parece un plan diseñado a la medida de los intereses de la compañía que de los agricultores, unas medidas que dejan entrever la pretensión de la azucarera de asegurarse un suministro a muy bajo coste comprometiendo a medio plazo un número suficiente de cultivadores.

Las nuevas medidas, además de no cubrir la ayuda de los 3 euros por tonelada que ha suprimido la Junta de Castilla y León, dejan en desamparo al agricultor que con sus inversiones ya realizadas, esto es muy importante, ha contado sus cálculos de explotación con esta ayuda hasta el año 2014, tal y como se acordó. Vuelven a ser los agricultores “los grandes paganos” de decisiones arbitrarias de un gobierno regional que no cumple los acuerdos y de actuaciones prepotentes de la industria azucarera. Y aquí hay que recordar, y se debe reclamar, que British Sugar, multinacional que compró EBRO, incumple las directrices de la Consejería en lo que se refiere a las cuotas establecidas por tonelada de remolacha pagando 38,5 euros por tonelada frente a los más de 40 euros que ACOR, la otra azucarera que opera en Castilla y León, está pagando y cumpliendo.

No es de ahora, viene de atrás, los agricultores siempre han pedido saber a qué atenerse, no han apostado por una política de ayudas sino por una política de precios estables que garanticen la viabilidad del cultivo. Estamos una vez más ante una nueva improvisación de un gobierno que sin tenerlo claro y “a salto de mata” vuelve a recortar erróneamente donde no lo debe hacer.

Hay que decir bien alto que en Castilla y León se produce el 90% de la producción de azúcar de toda España y que es aquí donde se consiguen los mejores rendimientos por hectárea de toda Europa, un sector rentable y con futuro al que parece se quiere dejar morir.

UPyD ve al sector primario como fuente de riqueza económica y social y por lo tanto da su apoyo a esta proposición.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Les puedo tratar de ubicar el porqué hemos llegado a esta situación y cuál es nuestro punto de vista al margen de la intervención, que me parece muy correcta del Grupo Socialista y totalmente equivocada por parte de UPyD que, en fin, yo no sé si realmente han considerado el problema de la remolacha y el porqué estamos aquí.

Arrancamos en el 2008, hay una reestructuración de la agricultura en Europa enorme en lo que afecta a muchos productos y entre ellos la remolacha y donde la debilidad, y lo digo así de claro, un Gobierno ponía una amenaza muy seria a todo el sector remolachero de Castilla y León, no solo de Burgos, de todo Castilla y León. Entonces, la Junta de Castilla y León al ver cómo se

inhibe el Gobierno de España, establece una serie de ayudas al sector de la remolacha, tanto a las empresas molturadoras, como a los propios agricultores y fruto de esos acuerdos se logra superar la crisis enorme a la que se enfrentaba el sector remolachero después de la reestructuración acordada en el Consejo de la Unión Europea, reestructuración que sigue cumpliendo sus años y que en próximos ejercicios vamos a ver cómo anula las ayudas, en este caso al sector remolachero, fruto de la negociación en el 2008. En ese tiempo y antes también, la Junta de Castilla y León ha sido galante de los agricultores, ha desarrollado línea de subvención para regadíos, para playas de remolacha y lo conocen igual que yo porque conocen el norte de Burgos y la zona de Miranda de Ebro y la Comarca de Miranda de Ebro igual que yo. Ha establecido multitud de inversiones 18,4 millones de euros para mejorar los cultivos y la producción. Si hoy el sector de la remolacha, tal y como ha dicho UPyD, es un sector potente, es porque la Administración a la que también critica en su intervención, que es la Junta de Castilla y León, ha subvencionado para que sea potente. A partir de ahí se produce algo que para nosotros no nos parece mal que es que el precio y la demanda de azúcar sube a nivel mundial a unos límites que no se habían detectado, es decir, que las empresas molturadoras, las dos empresas que gestionan en Castilla y León la producción de azúcar, están teniendo beneficios mayores de los esperados por la demanda mundial de azúcar y lo que establece la Junta de Castilla y León ante otras prioridades es suprimir los dos últimos ejercicios de ayuda que ya han pasado al conjunto y al sector de la agricultura para que sean las empresas de sus beneficios quienes cuiden y quienes mimen su materia prima, porque todos sabemos que fruto de la reestructuración del sector de la remolacha en Europa, se van a acabar las ayudas y lo que establece la Junta de Castilla y León es nosotros ya hemos hecho un esfuerzo muy considerable para que el sector de la remolacha sobreviviese al 2008, al 2008 de la debilidad del Gobierno que negoció en Bruselas el sector de la remolacha en el 2008 y a partir de ahora lo que establece es que las empresas tengan mayor interés por su materia prima siendo ellas las que cuiden el cultivo, las que primen el cultivo porque en definitiva es de esa materia prima de la que después de producir el azúcar generan sus beneficios. Por lo tanto, a la Junta de Castilla y León acusarla ahora de que quiere perjudicar al sector primario, que es fundamental dentro de su producto interior bruto, es faltar a la verdad y faltar a la verdad es también no ser consciente de la realidad que está pasando esta Comunidad y este país y si ahora los beneficios que están recogiendo las empresas pueden ayudar a seguir manteniendo una producción en el cultivo, eso es fruto también de los acuerdos de reestructuración entonces, que van a dar y que son finitos, que no son sin medir, que no tienen un horizonte lejano sino que tienen muy claro cuándo va a dejar de percibir ayudas el sector en base a esos acuerdos previos. Por lo tanto, sería muy fácil decir a la Junta de Castilla y León que siga financiando cualquier tipo del sector agrícola, sería muy fácil, pero en este caso y en las condiciones que se dan de demanda de azúcar y de los beneficios que están conllevando en eso las empresas que lo gestionan, yo creo que el esfuerzo y es legítimo también por parte de Administración Pública, se le tiene que pedir al igual que se le está pidiendo al conjunto de los ciudadanos a las empresas que están teniendo esos beneficios y es por eso por lo que

podíamos irnos al voto fácil, podíamos irnos a apoyar esta medida pero entendemos que lo que está haciendo la Junta de Castilla y León lo está haciendo con buen criterio y en este caso no puede haber pan para todos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, muchas gracias. Dar la bienvenida al Grupo UPyD por el apoyo al sector primario, entra en contradicción con lo que ocurrió por ejemplo en el apoyo a las Cámaras Agrarias, igual sucede pero al revés en el caso del Grupo Popular.

Vamos a ver, Ud. habla 2008 Europa de otro Gobierno, se le escapa un matiz que le voy a recordar, que es que el grupo de parlamentarios europarlamentarios del PP, vamos del Grupo Popular europeo, perdón, es el que apoya el sector y la reestructuración del sector y el Grupo Socialista no lo hace, eso sí que quiero recordárselo porque es importante. Ud. ha hablado, se ha retrotraído al año 2008, entonces la situación es como es porque viene de Europa pero entre otras cosas gracias fundamentalmente al apoyo del Grupo Popular en la Unión Europea.

Dice Ud. que es un sector potente, yo no diría tanto, es un sector estratégico, es un sector social, sobre todo en el medio rural, tanto como potente, lo pudo ser años atrás y creo que la Junta de Castilla y León no ha hecho nada porque hubiera seguido siendo tan potente como lo era antaño.

Otra cuestión. Ud. ha dicho que podía apelar al voto fácil, yo no creo que sea cuestión del voto fácil, es cuestión del voto responsable o se está por el apoyo al sector remolachero en este caso o por el medio rural o no se está, no hay medias tintas del voto fácil. Simplemente decirle eso.

Y ya de paso que ha mentado otros Gobiernos centrales, también decirle que ahora con los Presupuestos Generales del Estado, el Ministerio de Agricultura tiene un 26% de recorte, es el Ministerio que mayor recorte tiene.

Excmo. Sr. Presidente: Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: Bueno yo en algunas cosas podré estar de acuerdo con el Sr. Borja. En las empresas, yo reconozco que tienen que ser competitivas por ellas mismas, pero sí que es verdad que si se les había comprometido a los cultivadores de la remolacha ya estos 3 euros y ellos habían planificado los dos o tres años o hasta el 2014 que contaban con esos 3 euros, creo que los acuerdos se tienen que cumplir, otra cosa es que ..., por lo menos hasta 2014, otra cosa es que en 2014 se replanteara, la situación económica es muy mala y la comprendemos y a lo mejor pues tienen que ser competitivos por ellos mismos el sector azucarero. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Por el Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, muy breve. Yo no entiendo porqué si estamos pidiendo cada vez más presión a los ciudadanos, que son los que generan a través de sus impuestos que las Administraciones Públicas puedan ayudar en este caso a diferentes sectores, da igual estratégicos que potentes, el 84% de la

producción es en Castilla y León, luego además de estratégico es potente. ¿Por qué no le podemos pedir ese esfuerzo a las empresas que están teniendo beneficios importantes con respecto a la materia prima que generan los agricultores de la zona? ¿Por qué esa presión, esos euros los tienen que pagar todos los ciudadanos que ya están pagando absolutamente todo? ¿Por qué no le podemos decir a la empresa Ud. está teniendo unos beneficios importantísimos, ayude al sector porque nosotros Administración no tenemos para más?, no podemos priorizar ahí, hemos bajado un 26% el presupuesto del Ministerio, no sé en comparación con cuál, porque antes no había Ministerio de Agricultura, ese es el interés del Grupo Socialista o del Partido Socialista con respecto a la agricultura, cargarse el Ministerio de Agricultura. Por lo tanto, no sé con quién comparamos los Presupuestos porque antes no había Ministerio de Agricultura, pero lo que le estoy diciendo es porque no se puede pedir a la empresa que está obteniendo esos beneficios que ayuden al sector y por qué lo tenemos que hacer todos los castellanos y leoneses, ¿qué es lo que estamos haciendo?, que es que estos son habas contadas, que el dinero no sale de una máquina de hacer dinero, es decir, o lo pagan las empresas o lo pagan los ciudadanos, pues como las empresas están teniendo beneficios importantes les presionamos para que también ellos ayuden a lo que la Administración, es decir, todos nosotros hemos ayudado, 18,4 millones de euros de inversión en regadío y en playas de remolacha en una Comarca, en la de Miranda de Ebro.

Eso es así, así que lo estamos pidiendo es claro que queremos defender al sector, claro que queremos defender a los agricultores, pero otra fórmula de hacerlo además de que paguen siempre los mismos, que son las Administraciones, es decir, todos los españoles, todos los castellanos y leoneses es que la empresa que está generando muchos más beneficios de los que había esperado, ayude, porque hay una Administración que está ahogada, que es la Junta de Castilla y León y que posiblemente necesite esos recursos para apoyar otros sectores, que están por cuestión de mercado o por cuestión de estructura mucho más amenazados que la remolacha porque ahora de azúcar hay una demanda mucho mayor que de otros productos y eso es lógico y lo que le estamos pidiendo es que a través de esta moción, estamos descargando de responsabilidad a las empresas que con sus beneficios están llenándose los bolsillos a costa de que las Administraciones estén subvencionando los cultivos, estén modernizando los cultivos y les estén dando prioridad a los cultivos, así de sencillo.

Por lo tanto, lo que le estamos pidiendo con el voto en contra de esta moción no es que ahora apoyen o no apoyen al sector, es apoyarle de otra manera, pagando los beneficios, los que se están llenando los bolsillos de forma muy legítima, por cierto que en esto creemos, en el mercado creemos y en que la gente hace buenas cosas y una demanda vende y se gana dinero, pues bueno, lo que le estamos diciendo es que ante una expectativa diferente, ayuden a las Administraciones, ayuden a las personas que con sus impuestos sostienen todo esto y les descarguen de más ayudas a un sector que de por sí se puede sostener.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, Sr. Suárez. Para terminar el debate Sr. Lezcano.

Sr. Lezcano Muñoz: Sí, muchas gracias. No estoy de acuerdo en prácticamente en nada de lo que ha dicho, Sr. Suárez, o sea, solo hay un camino, no hay término medio, o se apoya o no se apoya. Estamos hablando de la parte que nos toca, Ud. vuelve a insistir en que apoye la empresa, en que en este caso British Sugar ponga una parte. Veo un poco de contradicción en esto, por ejemplo cuando a la empresa, a Nuclenor se le retira la ecotasa, o sea, son casos perfectamente equiparables, también hemos pedido nosotros que Nuclenor deje parte de lo que gana en la zona, en la comarca, pero en este caso se retira y aquí se le insta a la empresa, está muy bien que se le inste a la empresa a que pague, a que aporte un dinero, muy bien, estamos hablando de la aportación de la Junta de Castilla y León que tenía comprometidas hasta el 2014, con lo que los agricultores contaban cuando hicieron sus previsiones, cuando hicieron sus inversiones en maquinaria y ahora resulta que se encuentran que no lo van a tener, o sea, que yo creo que esto está claro. El Grupo Popular no apoya el medio rural, no apoya el sector remolachero, eso es una evidencia.

Y ya para terminar simplemente hacer un recordatorio, que ya me lo dijo en otra ocasión con la desaparición del Ministerio de Agricultura, yo sinceramente, créame, prefiero un Ministerio del Medio Rural y Marino con el importe y el montante de fondos que tenía, que no un Ministerio de Agricultura sin apenas dinero.

Excmo. Sr. Presidente: Muy bien. Sometida al debate, vamos a proceder a la votación.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 votos en contra.

En consecuencia, queda rechazada la proposición.

17.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO DE DIPUTADOS SOCIALISTA – PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, SOBRE MANTENIMIENTO ÍNTEGRO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA PROVINCIA DE BURGOS.

Excmo. Sr. Presidente: Tiene la palabra la Portavoz Socialista.

Sra. Peña Camarero: Buenos días. El desmantelamiento de los servicios públicos en el medio rural se ha cebado en esta Provincia especialmente con los servicios sociales y asistenciales. Como la Diputación es competente y tiene mucho que decir en este tema, el Grupo Socialista hemos concluido presentar una proposición de mantenimiento íntegro de los servicios

asistenciales en la provincia de Burgos, en concreto en tres apartados, en primer lugar en el servicio de ayuda a domicilio, el recorte acometido por la Junta de Castilla y León en el Decreto del pasado mes de julio, hace que descienda en un 21,7% las horas de asistencia que afectan a los usuarios reales de este servicio. Este servicio además pierde con esa medida 800 € anuales para su implementación, por tanto pensamos que la Diputación Provincial de Burgos ha de mantener para todos y cada uno de los usuarios que estaba recibiendo este servicio o que lo tenga que recibir en un futuro la suficiente aportación económica.

En segundo lugar, son desalentadoras y tienen también que ver con este servicio de ayuda a domicilio, las noticias que nos llegan sobre la firma del acuerdo marco 2013 para los servicios sociales. Entendemos que esta imputación ha de instar y reivindicar una negociación justa y equilibrada con la Junta de Castilla y León para que exista una financiación suficiente para los servicios sociales en los municipios de menos de 20.000 habitantes para el año 2013.

Y en tercer lugar la eliminación de las guardias nocturnas en los municipios de Pradoluengo y de Oña con lo que ello supone que afecta a más de 3.000 vecinos y a los municipios de Briviesca y Belorado que no cuenta con la suficiente plantilla médica, al igual que en otros territorios entendemos que esta Diputación ha de instar también a la Junta de Castilla y León a que estas guardias médicas se mantengan y todo porque entendemos que esta disminución lógica en la calidad del servicio, la posible destrucción de los puestos de trabajo y la insuficiencia presupuestaria hace peligrar la prestación eficiente para los habitantes de estos municipios en la provincia de Burgos.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Grupo Mixto.

Sra. Pérez Pardo: No voy a comentar casi nada, simplemente decir que voy a votar a favor y lo único sí apuntar al Partido Socialista que está muy bien que no quieran que recorten nada, pero en estas mociones no tienen que decir de dónde sale, de qué partida sale, porque yo estoy continuamente diciendo de donde recortaríamos nosotros, pero sí que me gustaría saber el PSOE de dónde quiere quitar porque el dinero es el que hay y entonces nos tendrá que decir alguna vez, de qué partidas quiere quitar para dejar en las proposiciones que quiere o para no recortar en bienestar social como tampoco UPyD quiere recortar. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Suárez por el Grupo Popular.

Sr. Suárez Pedrosa: Muchas gracias Presidente. Uds. quieren recortar de las Diputaciones, se las quieren cargar, pero ya no hay problema, ya no tenemos el problema de cómo financiar esto si nos cargamos las Diputaciones.

Vamos a centrarnos en la moción porque es una moción muy interesante en la que hay aspectos que vamos a llegar a acuerdos y hay aspectos en los que no y voy a tratar de explicarme porque en esta moción y me alegra que por parte del Grupo Socialista se reconozca que es una competencia de Diputación, pues miren ahí tienen una de las que hacían referencia y de las que hay

matizaciones en un documento que debieran tener. Con respecto a mezclar asistencia social con sanidad, vamos por partes y en lo que respecta a la defensa que también está haciendo algún miembro de esta Corporación en la capacidad y en la representación obligada de los intereses de su pueblo, como es Pradoluengo, y como son otros Alcaldes de Oña, Trespaderne, etc., etc., estamos de acuerdo y en esos puntos apoyamos incondicionalmente porque así lo hemos hecho en otros puntos, en este caso que se presten los mayores servicios en el medio rural, podemos entender y podemos comprender el interés de la Junta de Castilla y León y de un sistema sanitario, el de Castilla y León, en el que basa parte de su gasto en el mantenimiento de infinidad de consultorios médicos a lo ancho y largo, País Vasco no lo hace, La Rioja no lo hace, prácticamente, prácticamente no, la Comunidad que evidentemente en términos relativos más gasto acompaña al desarrollo en su medio rural es la Junta de Castilla y León, por lo tanto también le reconocemos ese esfuerzo a la Junta de Castilla y León, también el interés en hacer más eficaz los servicios y entender que hay médicos que tienen muchas tarjetas sanitarias a su responsabilidad y otros que tienen menos y que el hecho de hacerlos más eficaces parece razonable, pero choca contra el interés que tenemos nosotros de la defensa de los servicios públicos en el medio rural y por lo tanto nos tenemos que poner necesariamente a favor de esa reivindicación que han hecho compañeros y no compañeros nuestros y que también hace el Grupo Socialista a través de esa moción en lo que respecta a los asuntos sanitarios, vaya por delante la reflexión, vaya por delante también que nos parece oportuno que la Junta de Castilla y León haya planteado mayor eficacia en los servicios médicos, sobre todo en una Comunidad, insisto, que tiene unos niveles de satisfacción muy alta con respecto a su sistema sanitario, pero evidentemente nosotros tenemos que defender el territorio, tenemos que defender a nuestros pueblos y ahí le plantearemos a la Junta de Castilla y León que reflexione en torno a estas medidas aunque comprendemos sus argumentos y que posiblemente sean los mismos si fuésemos nosotros quienes estuviésemos, en este caso, gobernando allí.

En lo que a la “ayuda a domicilio” se refiere lo que hay es un Real Decreto en el que trata de controlar el gasto público en lo que respecta a ese servicio y establece unos parámetros de reducción de horas dependiendo del grado al que se refiere y lo que hacen es decir igual que hicimos con respecto a otra serie de medidas muy duras que afectan a los trabajadores. Uds. tienen que generar este ahorro y se lo damos con carácter obligado aquí, si al final somos nosotros la Administración Local quien cubre el ahorro que entiende lo tiene que generar el Gobierno, pues al final no lo generamos, y es más tenemos que quitar de otros recursos para priorizarlos en estos, por lo tanto con respecto a la ayuda a domicilio sí estamos de acuerdo en el segundo punto, sí estamos de acuerdo en lo que respecta a los nuevos usuarios, sí estamos de acuerdo en garantizar el servicio pero es en el punto primero de la moción en la que no estamos de acuerdo es en ese, es en el que nosotros dotemos la reducción que un Decreto ha hecho con respecto a la ayuda a domicilio, por lo tanto en pro de buscar un acuerdo yo creo que muy interesante, es lo que nosotros tenemos que trasladar a la Junta de Castilla y León, lo que les pido es que no nos pronunciemos en la misma moción en el primer punto con respecto a los

otros tres, porque en los otros tres sí estamos de acuerdo, sí estamos convencidos y sí además hemos reflexionado sobre el tema igual que en el primero, pero en el primero entendemos que no tiene que ser la Administración, no tiene que ser la Diputación quien supla el gasto que otra Administración entiende en control de gasto público ha hecho y obliga a todas las Administraciones, esa es nuestra postura con respecto a esta moción y ahora tendremos que escucharles para ver que deciden.

Excmo. Sr. Presidente: Sí la Portavoz Socialista tiene la palabra.

Sra. Peña Camarero: Comenzando por el último punto de la moción sí que es significativo que hablen siempre cuando hablan de ayudas asistencial de eficacia, al final hablan de datos y lo único que significan son recortes, la optimización en estos recortes que quieren hacer de los médicos que les puedo recordar que la reestructuración de la atención primaria de la gerencia regional va a dejar esta provincia de Burgos con 30 médicos menos, 26 en el medio rural, 26 en los municipios de menos de 20.000 habitantes, de esta optimización no se la creen ni el propio Colegio de Médicos que ésta misma mañana se ha pronunciado diciendo que esto no tiene razón de ser, por tanto aun valorando su posición de estar de acuerdo en instar a la Junta de Castilla y León sí que quisiera entrar con el apartado del servicio de ayuda a domicilio, a la Sra. Pérez Pardo la podía comentar que el Partido Socialista tiene muy claro de dónde hay que recortar o de dónde hay que sacar, de los servicios sociales nunca, nunca hay que recortar de los servicios sociales y esta Diputación tiene muchas partidas, todos sabemos las competencias impropias que hoy por hoy estamos asumiendo y ahogan nuestro presupuesto, pero por ejemplo, echando un vistazo simplemente al presupuesto de la Corporación eliminando la ya manida Vuelta Ciclista a Burgos o podemos entrar en otros apartados como la colaboración que hacemos con la Universidad a Distancia o la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales podríamos, con cosas que no son de nuestra competencia paliar perfectamente un servicio que sí que lo es, un servicio que el propio documento al que antes hacía referencia mi compañero Portavoz de la propia Diputación en su apartado séptimo, que sí que es verdad que la Diputación debe asumir competencias en servicios sociales básicos o primarios como en este caso es el servicio de ayuda a domicilio, y siendo una lástima que no quieran acordar el tema de la financiación porque evidentemente entonces el servicio se va a caer, me gustaría que me comentarán por qué están tan de acuerdo hoy con el segundo punto, con el del mantenimiento de para todos y para los futuros usuarios porque les puedo recordar que el día 6 de julio de este mismo año en los CEAS se les envió un documento en el que ponía explícitamente que no se van a dar más altas en el servicio de ayuda a domicilio, ni aumento de horas de las que ya son usuarios por lo que a los que tengan reconocida su grado de dependencia se les debe informar la prestación vinculada a la que puede comprar el servicio de forma privada, eso quiere decir que la Diputación se ha pronunciado, ha dicho no vamos a poner un duro más para seguir manteniendo el servicio necesario, no olvidemos que estamos hablando de personas, no olvidemos, nunca olvidemos que a estas cosas hay que ponerles cara y dejar de poner datos, con este

recorte del servicio de ayuda a domicilio hoy la Diputación dice que, a una señora media, mayor, en el medio rural, sola, con artrosis de pasar de tener dos horas diarias en el que le ayudan a su limpieza, a la elaboración de la comida, va a pasar a tener dos horas semanales, esta es la realidad, los datos, la eficiencia, para qué, por tanto si luego además la propia Diputación les está comentando que se busquen la vida en los servicios privados, pues apaga y vámonos.

Sí que valoramos el tercer y cuarto punto, el acuerdo de seguir con los servicios sociales, creo que hay poca capacidad de maniobra, por los últimos datos que hemos conocido de lo que se va a aprobar para el presupuesto de 2013, pero aún así es importante que esta Diputación lo inste y también con los servicios de guardias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? No hace uso de la palabra. Grupo Popular, Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Por entrar en la parte que no hemos llegado a acuerdo con la ayuda a domicilio, el último documento que yo creo que es de esta semana lo que dice es que evidentemente nosotros tenemos una responsabilidad con respecto a nuestro servicio y en estos momentos para negar nuevas entradas, evidentemente siempre estamos circunscritos al presupuesto y a la capacidad para absorber más personas dentro de los servicios, pero evidentemente y siempre pudiéndolo pagar, recuerdo que el servicio de ayuda a domicilio en la Diputación tiene un montante de 2.783.000 € y claro que le ponemos cara a las situaciones, pero los números son los números, 1.192 usuarios y mañana tienen que ser más porque si de algo podía presumir y presume la Diputación de Burgos con respecto a este servicio es que las listas de espera eran prácticamente nulas y que se presta el servicio en el conjunto de la Provincia, ahora lo que ya no podemos es ante un Decreto en el que se establece que hay que ajustar las horas en determinados casos muy concretos también seamos nosotros quienes cubramos ese gasto, porque en el fondo además de tener que quitarlo de otro lado yo creo que entramos en una dinámica muy peligrosa, porque es que cada vez que se reduzca cualquier tipo de servicio, por parte de otra Administración se cubra esa necesidad, nosotros, hasta el punto de morir ahogados, por lo tanto lamentando que se haya tomado esa decisión en este tema lo que no vamos nosotros es a hacer el esfuerzo que otras Administraciones no pueden hacer con respecto a la ayuda a domicilio porque ya el que está haciendo la Diputación de Burgos es un esfuerzo notable, por lo tanto en ese punto lo lamentamos el no poder llegar a un acuerdo y en el resto ya nos hemos posicionado alto y claro.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias, para concluir el debate la Sra. Peña.

Sra. Peña Camarero: Al final esto no abre ninguna caja de pandora, porque entendemos que cualquier Institución ha de tener marcadas unas prioridades en su acción de gobierno, nosotros es verdad que entendemos que la prioridad debe ser siempre la acción social y más en un momento de crisis como la actual, hoy deja latente el Equipo de Gobierno que no es así, que prefiere

seguir manteniendo vueltas ciclistas, actividades profesionales que no tienen nada que ver con la competencia real de una Institución Provincial, el esfuerzo se puede hacer y sí que me gustaría, bueno ya se ha acabado el turno de preguntas, pero en los próximos días podemos ver la realidad, es curioso el Partido Popular aquí, en el Ayuntamiento, en la Junta de Castilla y León siempre que está recortando en servicios sociales dice que el servicio se mantiene, entonces algo estamos haciendo mal, evidentemente están mintiendo a la población, lo están haciendo, lo hicieron ayer en la Comisión de Bienestar Social, lo hizo el Diputado responsable del área, porque no es posible que cuando tu reduces a alguien el 20% de su actividad siga manteniéndose igual o con mayor calidad incluso, es verdad que mentir a la gente tiene las patitas muy cortas esa mentira, porque al final la gente en un servicio social, que es el único servicio de cercanía, van a poder ver el recorte, entonces siendo una pena el que no haya querido esta Diputación hacer un esfuerzo en lo que consideramos que debe ser prioritario, si que podemos pasar a las votaciones.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias concluido el debate si les parece procedemos a dos votaciones, en una primera que sería el primer punto de la parte resolutive y una segunda correspondiente a los tres siguientes puntos, por lo tanto sometemos a votación, todos conocen el primer punto, por lo tanto no hay que reiterarle.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? 17 votos en contra.

Y en consecuencia los tres siguientes punto yo creo que se pueden aprobar por unanimidad, en consecuencia se aprueban por unanimidad los tres siguientes puntos de la proposición.

Pasamos a la siguiente.

18.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MIXTO EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN RELACIÓN A LA FIRMA DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, SOBRE COOPERACIÓN MUTUA A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS SERVICIOS DE SALUD Y RECONSIDERACIÓN DE LA SUPRESIÓN DE GUARDIAS MÉDICAS EN NÚCLEOS RURALES.

Excmo. Sr. Presidente: Para su defensa tiene la palabra la Sra. Pérez.

Sra. Pérez Pardo: Muchas gracias. El Estado debe garantizar cuestiones básicas, derechos básicos como es la sanidad que está fuera de cualquier duda, entre otras cosas porque entra dentro del articulado básico que programa derechos fundamentales de nuestra Constitución. UPyD defiende desde su fundación la devolución de la competencia de sanidad al Estado Central como garantía de un servicio público que asegure un derecho básico a todos los ciudadanos. Hace unos días el Congreso convalidaba el Real Decreto Ley

16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. Entre los tímidos avances en los que consideramos puede ser la dirección correcta parece adecuado reconocer el pago de los servicios prestados entre autonomías creando un nuevo fondo llamado de garantía asistencial que puede contribuir a disminuir las tensiones entre los diferentes servicios regionales de salud, aunque no soluciona el problema de los ciudadanos que viven cerca de un hospital de otra Comunidad Autónoma. El caso lo encontramos en nuestra Provincia, concretamente en la zona oeste de Las Merindades, los cerca de 2.000 ciudadanos de los municipios del Valle de Valdebezana, Arija, Bricia y Alfoz de Santa Gadea, respaldados por sus respectivos Alcaldes mantienen que sería más fácil recibir atención sanitaria en el Hospital Tres Mares de Reinosa que desplazarse más de 100 Km. por carreteras deficientes hasta el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, de la misma manera que estos ciudadanos se desplazan para realizar sus transacciones comerciales, sería conveniente garantizar que pudieran también desplazarse para recibir los servicios sanitarios. En Unión, Progreso y Democracia creemos de urgente necesidad la firma de un acuerdo entre la Junta de Castilla y León y la vecina Comunidad Autónoma de Cantabria que basada en una asistencia más próxima, más accesible y menos costosa para los usuarios de una más eficiente cobertura sanitaria a los vecinos de esta zona de la provincia Burgos a semejanza de otros ya firmados por otras Comunidades limítrofes.

En otro orden de cosas la política seguida por el Gobierno Autonómico de recortar sin evaluar la repercusiones de sus decisiones da lugar de forma indirecta a un grave perjuicio para los ciudadanos de la Comunidad, reduciendo la calidad asistencial, generando un ahorro muy inferior al estimado y creando innecesariamente un malestar importante en los profesionales del sector, estamos asistiendo en nuestra Provincia a un recorte de guardias médicas que ha comenzado en la zona denominada Riojilla Burgalesa y que puede ser el prelude de otras venideras. Desde UPyD hacemos un llamamiento a reconsiderar la situación compleja de nuestra comarca y en especial de nuestra extensa Provincia, con zonas de difícil orografía, agravada por una dura climatología invernal y dónde habita una población de avanza edad, Unión, Progreso y Democracia sostiene la necesidad de tomar medidas urgentes de gestión sanitaria, razonadas y razonables que permitan cumplir con objetivos de austeridad y ahorro sin menoscabo en la calidad de la asistencia sanitaria ni perjuicio para médicos como máximos responsables de la misma.

En base a estas consideraciones la proposición consiste en lo siguiente:

Instar a la Junta de Castilla y León a que no cese en las negociaciones con el Gobierno de Cantabria para que, a la mayor brevedad posible, se firme un protocolo de colaboración que facilite el acceso a la Sanidad de esa Comunidad, concretamente en el hospital de Reinosa, a los vecinos de la zona oeste de las Merindades.

Y segundo instar a la Junta de Castilla y León para que sean las medidas de gestión sanitarias las que permitan cumplir los criterios de austeridad y no la adopción de medidas injustas e ineficaces que pueden tener consecuencias en

la salud de la población, y que se reconsidere la supresión de las guardias médicas en núcleos rurales.

Muchas gracias.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez González: Un minuto, totalmente de acuerdo con la moción, recordar que este no es tema nuevo, llevamos ya no sé cuantos meses con este asunto a vueltas, me refiero al hospital de Reinosa, ya ha sido objeto de debate en las Cortes de Castilla y León no sé cuantas veces, hay un compromiso en campaña electoral del Sr. Herrera de que iba a arreglar este problema y de que el hospital Tres Mares iba a poder ser utilizado por los ciudadanos de Castilla y León, hay un compromiso posterior que en el mes de marzo o abril se iba a arreglar el problema y resultó que en mayo, ahora resulta que el gobierno cántabro dice que es que no sabe si le va a poder pagar la Junta de Castilla y León el convenio que tienen que fijar, arréglenlo de una vez por todas, insten a la Junta que lo arregle, no es un problema nuevo y por lo tanto vamos a apoyar la moción en los dos puntos, el segundo punto el de las guardias médicas desde luego.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias Sr. Jiménez. Sr. Suárez.

Sr. Suárez Pedrosa: Sí, sí, instaremos a la Junta de Castilla y León, para que se haga como se ha hecho en colaboración con otras Comunidades Autónomas como es la del País Vasco y otros casos similares que fueron los que crearon el origen del problema y que lo resuelvan cuanto antes a favor de los vecinos de esa zona de Burgos, pero también de toda la montaña palentina y todos los usuarios recíprocos entre una y otra Comunidad, faltaría más.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Grupo Mixto desea intervenir?

Sra. Pérez Pardo: Bueno veo que estamos de acuerdo todos, nada más decir además de la conveniencia de que este hospital se utilice por más personas porque está infrautilizado y puede que en algún momento igual se piense hasta tenerlo que cerrar porque tiene una cobertura para 50.000 usuarios y concretamente están en 20.000 y eso favorecería también el uso y aprovechamiento de esa infraestructura. Nada más.

Excmo. Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo Socialista desea intervenir?

¿El Grupo Popular? Tampoco.

Se entiende que se puede aprobar por unanimidad y así se aprueba.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

19.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Excmo. Sr. Presidente: ¿Alguien quiere comentar algo?

20.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Excmo. Sr. Presidente: No hay ninguno, Sr. Secretario. Gracias.

21.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el Capítulo de Ruegos y Preguntas por la Presidencia, toma la palabra en primer lugar el Sr. D. José María Jiménez González, del Grupo del Partido Socialista Obrero Español, indicando que el espectáculo que estamos viviendo estos días en relación con la Central Nuclear de Garoña, empieza a ser lamentable, ya que cada día se produce una noticia o una decisión nueva, resultando ahora que hay una asociación de empresas que quiere comprar Garoña, en fin, los trabajadores un día dicen que hay expectativas de que continúe y otros días que no. La empresa por su parte cada vez dice una cosa, manda un comunicado de prensa diciendo que no hacen el recurso pero que quieren continuar. Esto no hay quien lo entienda y, desde luego, que en una situación tan importante como esta, es necesario un ejercicio de transparencia y que alguien explique a la ciudadanía burgalesa qué es lo que está pasando, o sea, qué es lo que está pidiendo al Gobierno Iberdrola, Endesa, Nuclenor, quien sea, para mantener la Central abierta y Ud. tiene esa información, Sr. Presidente, Ud., además de ser Presidente de esta Diputación, es Presidente del Partido Popular, ya sé que es aprovecharme de su doble situación en un Pleno de la Diputación, pero Ud. como Presidente de la Diputación tiene una obligación de explicar claramente qué es lo que está pasando, qué es lo que las empresas eléctricas están pidiendo al Gobierno, o sea, y dejémonos ya de especulaciones y que cada día leemos una noticia, por lo tanto, le pido que explique qué es lo que está pasando.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente, manifestando que no solamente esta Presidencia, sino desde otras instancias superiores de Castilla y León le han pedido a la empresa que aclare el planteamiento que tiene y que precisamente él ayer hizo declaraciones exigiendo también seriedad. No podemos estar permanentemente con la incertidumbre, que si ahora hay un plazo de recurso contencioso administrativo, que si ..., yo creo que ciertamente es una decisión

patronal y por consiguiente el que tiene que explicar los motivos de un cierre patronal no es la Administración, será la empresa.

Interviene nuevamente el Sr. Jiménez González, indicando al respecto que la empresa en cuestión es una empresa privada, es decir, la empresa no va a contar lo que está pidiendo, pero la Administración, nosotros, sí que tenemos la obligación de contar lo que está pasando, porque se imagina que nosotros sabemos perfectamente lo que está pidiendo Iberdrola y Endesa. Señala que él no se cree que el Presidente de la Diputación no sepa lo que están pidiendo, razón por la que insiste en que se diga claramente qué están pidiendo esas empresas para mantener Garoña.

Responde el Excmo. Sr. Presidente, manifestando que la actividad política que ha desarrollado el Partido Popular era para intentar hacer lo imposible, que a final fue posible, revocar una orden que si no se hubiera dictado entonces por un Gobierno socialista, no estaríamos debatiendo este tema ahora, con lo cual Garoña posiblemente tuviera continuidad. Mire Usted, si a las empresas que son socias de Nuclenor, pues no les gusta que se arregle de una vez por todas el sector energético nacional, bien desviando primas, bien quitando primas, bien dejando de subvencionar o bien aplicando una cuota o una tasa a la generación de energía, pues será el problema de la empresa, pero yo creo que los que tienen la capacidad de gobernar, están gobernando y están tomando decisiones para arreglar un sector energético que estaba desarreglado. Si eso no les gusta a las empresas del sector, los que tendrán que son las empresas, porque el Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer, ordenar el sistema energético español.

Toma la palabra el Sr. Jiménez González, indicando que el pasado 4 de septiembre, presentó como Portavoz del Grupo Socialista, una petición solicitando el detalle del coste de la Vuelta Ciclista a Burgos, sin que hasta la fecha se le haya contestado.

Contesta el Excmo. Sr. Presidente que esos datos se los facilitarán en el Instituto para el Deporte y la Juventud, que es el organismo competente a tal efecto.